



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D. C.
COLEGIO LA MERCED
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL



Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999
Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos

CONTRATO DE MATRÍCULA - 2018

Entre la suscrita rectora obrando en este acto en Representación legal del Colegio La Merced I.E.D., y por la otra parte _____ mayores de edad, domiciliados en Bogotá, identificados como aparece anotado al pie de sus firmas, obrando conjunta y solidariamente en sus propios nombres y en su condición de padres o acudientes y representantes legales de _____ quienes en adelante y para los efectos de este contrato se llamarán en su orden, LOS PADRES Y EL (LA) ESTUDIANTE, hemos celebrado un contrato de prestación de servicios educativos que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- DEFINICIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato formaliza la vinculación del (la) estudiante al servicio educativo que ofrece EL Colegio La Merced I.E.D. en los términos del artículo 95, 96 de la Ley 115 de 1994 y compromete a las partes y el (la) estudiante en las obligaciones legales y pedagógicas tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio público educativo, obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecución de los objetivos y fines comunes, ya que el derecho a la educación se considera un **derecho-deber**.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es procurar la formación del (la) estudiante mediante la recíproca complementación de esfuerzos del mismo, de los padres y del Colegio con la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad del (la) estudiante y de un rendimiento académico satisfactorio en el ejercicio curricular correspondiente al grado _____, mediante el Proyecto Educativo Institucional del Colegio La Merced I.E.D. "Pensamiento y Acción para la Transformación Social"

TERCERA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES O ACUDIENTES: Los derechos y obligaciones de los padres de familia o acudientes, se encuentran consignados en el Manual de Convivencia del Colegio La Merced I.E.D. en cumplimiento de las normas vigentes para el Servicio Educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato.

CUARTA: COMPROMISOS: Los padres de familia o acudientes se comprometen a:

1. Conocer, respetar, vivenciar los principios filosóficos que orientan la labor educativa y formativa del colegio La Merced I.E.D.
2. Conocer, analizar y cumplir el Manual de Convivencia, la Cátedra Mercedaria y asumir con responsabilidad lo allí consignado.
3. Apoyar y respaldar al colegio La Merced I.E.D. con las acciones que se requiera para la formación integral de nuestra hija.
4. Participar en el proceso educativo asistiendo a las citaciones, reuniones programadas por el colegio para fomentar valores, principios y el cumplimiento de las labores académicas y extracurriculares.
5. Proporcionar a nuestra hija los uniformes acatando el modelo institucional, así como también los elementos necesarios y velar por el uso correcto y cuidado de los mismos.
6. Mantener permanente comunicación con el colegio La Merced I.E.D. informando oportunamente cualquier novedad a través de la agenda institucional la cual debe portarse a diario.
7. Propiciar en la familia el ambiente adecuado para garantizar su proceso educativo y lo personal como ciudadano(a).
8. Dar trato respetuoso y amable a todo el personal que labora en el colegio La Merced I.E.D.
9. Responder económicamente por los daños ocasionados por la estudiante a instalaciones, equipos, útiles, o implementos que se encuentran dentro del colegio La Merced I.E.D.
10. Asumir las consecuencias que se deriven de incumplimiento de alguno de los aspectos contemplados en el presente contrato de matrícula.
11. Garantizar la seguridad de nuestro(a) hijo(a) en sus traslados al colegio La Merced I.E.D. y regreso a la casa.

NOTA:

- La estudiante será matriculada en la jornada asignada por la Secretaría de Educación Distrital.
- **La contratación con una empresa legalmente constituida y seguimiento del servicio de transporte escolar es de responsabilidad absoluta del padre de familia o acudiente, ya que no es competencia del colegio ofrecer ni organizar este servicio.**

QUINTA:

CAUSAS O MOTIVOS PARA LA NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE MATRÍCULA:

1. Si la estudiante reprueba por segunda vez en el mismo grado en el Colegio La Merced I.E.D.
2. Por incumplimiento de los compromisos de orden académico.
3. Por incumplimiento de los compromisos de convivencia.

CAUSAS O MOTIVOS PARA LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE MATRÍCULA.

1. Si la estudiante presenta comportamientos que pongan en riesgo la integridad, la vida o la salud física o mental de cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. Atentar contra el buen nombre del colegio La Merced I.E.D, de los directivos docentes, docentes, compañeros y compañeras estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, a través de las redes sociales, el entorno escolar, las rutas escolares, el transporte público o en cualquier otro contexto. (Art. 15 Constitución Política).

En consideración de lo anterior, se firma por las partes:

ESTUDIANTE

PADRE DE FAMILIA

RECTORÍA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D. C.
COLEGIO LA MERCED
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL



Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999
 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos

DATOS MATRÍCULA - 2018

FOTO

DATOS ESTUDIANTE					
APELLIDOS Y NOMBRES: _____					
No. IDENTIFICACIÓN- NUIP: _____		EDAD: _____			
FECHA DE NACIMIENTO: DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____ EPS _____ RH _____					
CURSO AÑO 2017 _____ JORNADA _____ APROBÓ: SI _____ NO _____ PASA AL GRADO _____					
UBICACIÓN DEL ESTUDIANTE					
DIRECCIÓN: _____		BARRIO: _____		LOCALIDAD: _____	
TELÉFONO FIJO DE CONTACTO: _____	ESTRATO: _____	TIENE SISBEN? SI _____ NO _____	ESTRATO: _____	PUNTAJE: _____	
HISTORIA ACADÉMICA					
AÑO	GRADO	INSTITUCIÓN	P: PRIVADA D: DISTRITAL		
2017					
2016					
2015					
2014					
2013					
2012					
CONFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR					
NOMBRE DEL PADRE: _____		Vive con la estudiante: SI_ NO_	CEDULA No _____	TELÉFONO: _____ CELULAR: _____	TEL. OFICINA _____
NOMBRE DE LA MADRE: _____		Vive con la estudiante: SI_ NO_	CEDULA No _____	TELÉFONO: _____ CELULAR: _____	TEL. OFICINA _____
CORREO ELECTRÓNICO DEL ACUDIENTE: _____					
Otras personas que conviven con la estudiante: _____					
DATOS DEL ACUDIENTE, ES OBLIGATORIO QUE SEA UNA PERSONA DIFERENTE A LOS PADRES DE FAMILIA. ACUDIENTE: _____ CÉDULA: _____ PARENTESCO: _____ Tel Residencia: _____ Tel oficina: _____ EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON: _____ Tel Fijo: _____ Celular: _____					
COMPROMISO INSTITUCIONAL					
<p>Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) “Pensamiento y Acción para la Transformación Social” del Colegio La Merced IED y cumplir con su Manual de Convivencia y demás planes, programas, normas y disposiciones institucionales, en especial el cumplimiento de los Horarios, Uniformes, responsabilidades académicas y citaciones, respeto por la imagen y buen nombre del Colegio, trato respetuoso y amable a todos los integrantes de la Comunidad Educativa Mercedaria. No se garantiza el cupo en el Colegio La Merced, si los documentos que anexa al contrato de Matrícula carecen de validez.</p>					

 Firma del padre/ Madre o acudiente responsable de la matrícula